

FRANQUEO PAGADO Concesión 1360 TARIFA REDUCIDA Concesión 751

EL TERRITORIO

REDACCION Y ADMINISTRACION Rioja 427-POSADAS-Telefonos 951-952

POSADAS (Misiones), MARTES 18 de Marzo de 1917

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES JOSE L. OLIVE - Avda. R. Saenz Peña 852

El gobierno considera que la langosta ha sido dominada completamente en el país

21.300.000 pesos fueron invertidos en la lucha contra la acridia

El Peronismo Cordobés se ve ante un nuevo conflicto

CORDOBA 18.- La C. D. del laborismo de esta provincia acaba de dar un manifiesto en el que anuncia su oposición a la actual labor de formación de los registros partidarios del Partido Peronista...

ENERGICA DECLARACION DE LA FED. TELEFONICA SOBRE LA INTERVENCION

Buenos Aires 18.- La Comisión Administrativa de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos dio una declaración con respecto a la intervención al organismo sindical resuelta por la Confederación General del Trabajo hace pocos días...

BUENOS AIRES, 18.- El Ministro de Agricultura de la Nación Sr. Picazo Elordy recibió ayer a los periodistas con quien conversó largo rato sobre diversos temas de actualidad agropecuaria...



P. ELORDY

EL DIRECTORIO DE LA CAP HA SIDO REORGANIZADO

Buenos Aires 1.- El gobierno dió ayer un decreto aceptando alguna de las renuncias presentadas por miembros del Directorio de la Confederación Argentina de Caracoles...

1.000.000 de pesos a Mendoza

Buenos Aires 18. El P. E. de la Nación autorizó a la Comandante General de la Nación la emisión en la provincia de Mendoza de la suma de 1.000.000 de pesos como anticipo a la participación en impuestos internacionales e impuesto a los créditos...

Las tropas rebeldes tomaron varias poblaciones en el norte paraguayo

Toda la gobernación de Concepción está en poder de las fuerzas revolucionarias

CONCEPCION 18.- Toda la gobernación de Concepción, de clara zona militar, se encuentra desde ayer en poder de las fuerzas revolucionarias. Belén, Loreto y por último la población limítrofe con Brasil: Pedro Caballero, capturada ayer por fuerzas mandadas por el coronel Franco...

Los Coroneles Franco y Gómez se apoderaron de Pedro Juan Caballero y San Pedro

CONCEPCION 18.- En una vigorosa acción de sorpresa las fuerzas revolucionarias mandadas por los coroneles Franco y Gómez tomaron ayer, tras breve lucha con la guarnición que las defendían, las poblaciones de Pedro Caballero, situada en la frontera con el Brasil y frente al pueblo de Punta Porá, en el Estero de Matto Grosso...

EL PARTIDO LIBERAL CONTESTA A LA DICTADURA

ASUNCION 18.- Especialmente desde el asilo procurado en las embajadas del Uruguay, Brasil y Argentina los altos dirigentes del Partido Liberal doctores Zubizarreta, Recalde y Prieto respondieron ayer al emplazamiento que el Jefe de Policía Coronel Raimundo Rolón había hecho a la mencionada agrupación para que definiera su posición frente a los actuales acontecimientos...

El General Morínigo en el concepto de un paraguayo ilustre: Verdadero proceso de la dictadura paraguaya

N. de la D. Nuestro Enviado Especial en Asunción, que desde hace largo tiempo viene realizando una encomiable labor periodística orientada a revelar a los pueblos de América los errores y atropellos de la dictadura, escribe esta nota que tiene, como se verá, palpante interés.

Es indudable que el movimiento subversivo de Concepción tiene como fin primordial destruir la dictadura que por más de un lustro tiene ensombrecida la democracia del Paraguay y arrojar al dictador Morínigo el hombre más funesto que ha producido la tierra guaraní...

8 máquinas han desaparecido

ENCARNACION 18.- Especialmente viajeros llegados ayer desde Asunción dan cuenta que la aviación gubernista ha perdido sensibles bajas al desaparecer 8 máquinas con sus correspondientes dotaciones de personal...

COMO FUE TOMADO PRESO

Como una curiosidad, transcribimos las partes más resaltantes de la indagatoria del "reo" y que constituyen, en esencia, un verdadero libelo acusatorio para el dictador Morínigo y su régimen de gobierno...

ROBARON EL TRASMISOR

ASUNCION 18.- A pesar de la seguridad que daba la policía de esta capital, en el sentido que de un momento a otro serían detenidos los enmascarados que habían robado el transmisor y el lector de la Unión Oil Company, hasta este momento no ha informado que hubieran sido detenidos...

CONTRAATAQUE REVOLUCIONARIO EN IBAPOBO

CONCEPCION 18.- Un fuerte contingente de tropas revolucionarias mandadas personalmente por el Mayor Aguirre contraatacó vigorosamente las posiciones gubernistas en Ibaipocho...

CONSIDERO HOY EL GABINETE NACIONAL EL GRAVE PROBLEMA AGRARIO

BUENOS AIRES, 18.- Una extensa reunión celebró hoy, desde las 9.30 el Presidente de la Nación Gral Perón y sus ministros asistidos también el Presidente del Banco de la República Sr. Miranda quien hizo una extensa relación de la situación creada en el campo argentino por el descontento de los productores de maíz y otros cereales por la desigual y poca equitativa comercialización...

FUÉ RECORDADA LA MEMORIA DE MARIO BRAVO

Buenos Aires 18.- Con numerosos actos cívicos que reunieron gran cantidad de público fué recordado ayer el tercer aniversario del fallecimiento del ex senador nacional, ex dirigente del Partido Socialista y brillante escritor y poeta Dr. Mario Bravo...

YA LLEGARON

Los nuevos Automóviles y Camiones DE SOTO. DISTINCION-BELLEZAS EN LINEAS-CALIDAD Y SOLIDEZ EN EXHIBICION ALEJANDRO WARENYCIA. Concesionario para todo Misiones y parte de la Provincia de Corrientes.

"LITORAL" S. A. Comp. de Seguros Generales Inspector en Misiones Oscar A. Cardozo Buenos Aires. Millones de pesos asegurados en el Territorio Nacional de Misiones, garantizan a Vd. su honestidad Incendio-Accidentes de trabajo-Individuales-Automóviles-Cristales y Granizo.

LA SITUACION ES CADA VEZ MAS CONFUSA E INCIERTA

ASUNCION 18.- La situación política es cada vez más confusa e incierta. Las tropas regulares pertenecientes a las guarniciones de Campo Grande y Paraguari siguen sin moverse de sus cuarteles y se ignora a ciencia cierta cual es su posición frente a la lucha...

EL ESTADO DE SITIO

"Que claro es que la libertad y todas las garantías constitucionales a que se refiere la pregunta no autoriza el libertinaje ni los excesos a que también alude de la misma pregunta; pero en cuanto al declarante que el Partido Liberal no ha caído en el libertinaje ni en dichos excesos...

NO SE TOMARON A LOS QUE ROBARON EL TRASMISOR

ASUNCION 18.- A pesar de la seguridad que daba la policía de esta capital, en el sentido que de un momento a otro serían detenidos los enmascarados que habían robado el transmisor y el lector de la Unión Oil Company, hasta este momento no ha informado que hubieran sido detenidos...

CONTRAATAQUE REVOLUCIONARIO EN IBAPOBO

CONCEPCION 18.- Un fuerte contingente de tropas revolucionarias mandadas personalmente por el Mayor Aguirre contraatacó vigorosamente las posiciones gubernistas en Ibaipocho...

COMO FUE TOMADO PRESO

Como una curiosidad, transcribimos las partes más resaltantes de la indagatoria del "reo" y que constituyen, en esencia, un verdadero libelo acusatorio para el dictador Morínigo y su régimen de gobierno...

ROBARON EL TRASMISOR

ASUNCION 18.- A pesar de la seguridad que daba la policía de esta capital, en el sentido que de un momento a otro serían detenidos los enmascarados que habían robado el transmisor y el lector de la Unión Oil Company, hasta este momento no ha informado que hubieran sido detenidos...

CONTRAATAQUE REVOLUCIONARIO EN IBAPOBO

CONCEPCION 18.- Un fuerte contingente de tropas revolucionarias mandadas personalmente por el Mayor Aguirre contraatacó vigorosamente las posiciones gubernistas en Ibaipocho...

Pasa a pág. 6

EL TERRITORIO

Para la formación de una cultura nacional

Suelo repetirse con insistencia la necesidad de ir mejorando una cultura nacional, a través del trabajo y de la inteligencia argentina. Esto supone por un lado, extender las posibilidades del estudio en dimensiones horizontales, para que alcance a todos, en una medida superior del analfabetismo y la ignorancia. Pero esto requiere también una dimensión de profundidad, representada por la investigación, el análisis y la formulación teórica y práctica de nuevos principios científicos. La labor es pues, de doble contenido, que se complementa el uno con el otro. En las preocupaciones que tienen los pueblos modernos, por elevar el nivel de la cultura colectiva, ambos procesos se suceden estrechamente, y a medida que aumenta el coeficiente de alfabetización, disminuye la distancia entre los objetivos de los altos estudios y las limitaciones del ciclo de difusión elemental. De esta manera, lo que para la mayor parte de los países es aún una meta —tal por ejemplo la escuela primaria—, en otros es ya una etapa cumplida, y la obligatoriedad alcanza a los estudios —en Estados Unidos, los "High school". Así se va formando una cultura nacional, por etapas, aunque buscando siempre el fomento de las altas disciplinas que son las puntas de lanza de la ciencia, porque ofrecen los métodos y los principios de su continuidad. Esta es la misión de la Universidad. Esta es la misión de las Universidades y los Institutos Superiores. En ellos se elaboran los nuevos procesos de la técnica, se estudian e interpretan los sucesos históricos, se analizan los acontecimientos humanos y se formulan sus leyes, se perfeccionan los sistemas de enseñanza e investigación, en suma, se imprime el sello de una cultura superior con personalidad nacional. Los principios científicos no responden a las limitaciones del "Jus soli", pero en la promoción universal que ellos reciben continuamente los pueblos superan sus propias limitaciones espirituales y materiales, en la medida en que contribuyen a este proceso de ilimitada superación hacia el perfeccionamiento humano. Una cultura nacional la hacen las masas hábiles para explicarse en términos racionales, pero una cultura

nacional es antes que nada producto de depurada elaboración científica, sin la cual los valores del espíritu se estancan o se adulteran. Por eso sin libertad y sin consideración por la dignidad del que trabaja al servicio de la ciencia, no puede haber progreso ni formas superiores y renovadas de la cultura.

Se nos ocurre todo esto en virtud del ejemplo que se viene sucediendo en nuestras Universidades, de prestigiosos maestros que constituyeron hasta el presente un orgullo para la Nación. Ellos representaron nuestro capital científico en la medicina, en las ciencias jurídicas y sociales, en la ingeniería y en las investigaciones en general. A eso llamamos "cultura nacional argentina", que no es una frase hecha, sino laboriosa terminología de estudio que define que estos forjadores del progreso científico se amolden a normas de contenido selectivo, que atentan contra los más caros atributos del espíritu, es dictar los cánones de la cultura, sin que interese ya su origen o su nacionalidad. Nada traduce con mayor sensibilidad el desequilibrio ideológico, que el sectarismo político llevado a los institutos de estudios superiores. Por eso, las épocas de tiranía o de mecanicismo social, repercuten de inmediato sobre la producción intelectual científica, anulando y obsecrando la laboriosa. La cultura es antes que nada un valor moral, y por eso, los profesores no pueden manejarse como piezas irracionales del mecanismo administrativo, o como consejeros de experimentación del "snobismo" doctrinario. Tampoco es posible, por esto mismo, querer convertir las casas de estudio en frentes torres de tipo penitenciario, que ni siquiera tienen el mérito de haber conocido el simple humanista de la psicología actual.

No, no son estas ideas las que pueden hacer una cultura nacional, por más que lo repitan como artículo de fé. Esto hace la involución, el fanatismo sentimental y la ignorancia semi letrada, pero no edifica los templos de la cultura moderna. Es que la demagogia que puede eficaz, cuando se aplica a la política social, es terriblemente depravadora cuando afecta a los intereses de la educación popular.

Un avión paraguayo fue internado por autoridades Argentinas

Aterrizó ayer en el aeródromo local la avioneta paraguaya Aerona pilotada por el señor Ramón Cartes (h). quien manifestó que llegaba a visitar algunos parientes en nuestra ciudad.

Como las autoridades argentinas no habían acordado el permiso previo que se acostumbra a solicitar con anterioridad al aterrizaje la máquina fue interceptada por las autoridades aduaneras las que deberán resolver sobre el destino de la avioneta.

La máquina procedía de Asunción y su aterrizaje se produjo ayer a las 17.30. Su piloto no pudo ser entrevistado por nuestros cronistas a pesar del empeño que pusieron en ello.

La municipalidad se propone limpiar de obstáculos las veredas

En reiteradas oportunidades hemos señalado al organismo comunal el abuso desconsiderado que hacen algunos vecinos, constructores y comerciantes al utilizar las veredas como depósito de materiales, mercaderías, maquinas, etc. Felizmente la Municipalidad ha hallado nuestra preocupación como muy justificada.

Procurando limpiar las veredas de obstáculos el organismo ha emplazado, para retirar materiales, etc. de las veredas, a las siguientes firmas:

- Casa Ricardo Chiessa, Calle Ayacucho.
- Obra de Pedro Fernandez, Calle Rivadavia.
- Obra, Calle San Martín.
- Obra, Calle San Martín No. 392.
- Casa Aldo Contristano, Rivadavia 229.
- Obra Hassel, Rivadavia esquina Córdoba y R.
- Obra Marzanti Hnos., Colón Número 72.
- Obra Santiago Barreyro, San Lorenzo.
- Obra doctor Fernando Ojaga, San Lorenzo.
- Obra Morchio y Cia., San Lorenzo.

Comisión T. de Control de Abastecimientos

Precio del Pan

Se recuerda a los dueños de panaderías que la venta de pan de una, dos y tres piezas en un kilogramo será obligatoria durante todo el día en la totalidad de los locales que expendan pan. A falta de esos tipos, los comerciantes deberán entregar otros al mismo precio del pan solicitado que faltara.

El pan de una, dos y tres piezas en un kilogramo, no podrá cocerse en la primera hornaja y deberá elaborarse en piezas regulares de peso uniforme, cubriendo las diferencias hasta comensurar el peso con piezas menores sin recargar los precios fijados.

Los precios que rigen en esta ciudad para pan y galleta, son los siguientes:

PAN AL PUBLICO
De una pieza \$ 0,30 el kilo.
De dos y tres piezas \$ 0,35 el kilo.

GALLETAS
Galleta común, 25 a 30 en el kilo \$ 0,30 el kilo.
Galleta especial con grasa \$ 0,45 el kilo.

LAS INFRACCIONES y cualquier hecho que directa o indirectamente concurre a desvirtuar las finalidades perseguidas, se ran penadas con toda SEVERIDAD y, si es necesario, se fijarán nuevamente precios máximos al pan de todos los tipos y calidad, en defensa del consumidor.

Precio de la Carne

Se recuerda a los comerciantes del ramo que deben respetar íntegramente las listas de precios vigentes, tener en sus negocios visibles las mismas, y en tregar la mercadería que solicita el cliente, sin incluir para completar el peso, tipos o calidades inferiores.

Manifiesto del Círculo Católico de Obreros de Posadas

Con íntima satisfacción anunciamos la reanudación efectiva de las tareas de una obra que sin duda alcanzará en su desarrollo y en la persecución de sus finalidades de los acados contornos de un magnífico acercamiento espiritual y social entre la población obrera católica de Posadas.

El día 12 del etc., mes quedó constituida la nueva Comisión Directiva del Círculo Católico de Obreros de esta Ciudad.

Luego de casi dos años en que todas las actividades de esta entidad parecían paralizadas, ha sido intervenido el mencionado Círculo debido al constante y firme deseo de un grupo de hombres y jóvenes que sentían la necesidad de aunar sus fuerzas para conocer y hacer conocer a las demás las bases fundamentales de la Doctrina Social Cristiana y para pasar en su oportunidad momentos de grato esparcimiento en su Sede Oficial situada en la Avenida Corrientes de esta Ciudad.

La Comisión Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Interventor, señor Enri que Manfredi, y los señores José Wanish, Victoriano Pérez, José Husulak, José O. Franco, Miguel A. Lezcano, José M. Ferrucola Fuentes, Justo Chaparro, Bernabé Aguirre, y Gabriel A. Glinka. Ha sido designada además una Comisión de Hacienda y otra de Propaganda.

Las finalidades del Círculo Católico de Obreros tienden a un mejoramiento espiritual entre la clase obrera y al desarrollo de una obra social mutua basada en los principios cristianos.— Se invita a todos los obreros católicos de esta Ciudad a afiliarse a él, para poder alcanzar con más facilidad los fines que se persiguen. En breve se reanudarán las canchas de deportes y la biblioteca del Círculo a las cuales tendrán libre acceso los socios.

No debemos perder la oportunidad de estrechar filas y al nombre de Cristo, Rey de los Obreros, marchemos adelante hacia las conquistas espirituales.

COMERCIALES

En American Stores SRL se encuentran en exhibición las primeras tarjetas, acusando recibo a los paquetes con alimentos en viadés a Alemania, desde los Estados Unidos, por parientes radicados en Misiones. En pocas palabras, los beneficiarios con los mismos, expresan su gratitud y no tienen reparos en pedir "que se vuelvan a repetir" o decir que "saborearon hasta el último trozo."

Así, L. Lorenz, Roth B NBG —Bayern, U. S. Zone Hilpotsteiner, Str. 45, Alemania, ha remitido una tarjeta a la New World Trading Co. de Nueva York, re presentada en ésta por AMERICAN STORES SRL San Lorenzo 327, la siguiente misiva, fechada el 11 de 1947: "Con esto afirmo haber recibido el paquete y quedo esperando con mucha paciencia que vuelva a repetir se. Saludos Attos, L. Lorenz".

También Karl Schaas, (16) Frankfurt (M) Sindlingen Wessenbergstr., Germany, Hessen US Zone, con tarjeta firmada el 19, 2, 47 dice: "Hemos recibido el paquete y estamos muy contentos de que todo llegara en buen estado y por la variada selección. Cada parte de los mismos nos satisfizo completamente. Reciban nuestro agradecimiento. Karl Schaas."

FORD V-8
FORD V8 Mod. 38 Motor, cubiertas, pintura, etc en muy buena condición. Precio muy bajo. Conocer en el Centro del Comercio.

Política en Guantánamo
En las Maestras

R— DON ATILIO (QUIERO A CLARAR QUE ME REFIERO A DON ATILIO DE LA PUENTE Y NO A ATILIO ERRECORDE, PUES ESTE SIGUE TAN RADICAL COMO AFECTA A LOS PINGOS) DEBUTÓ EN LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO PERONISTA CON UNA IMPORTANTE GESTIÓN, DE CARÁCTER ECONÓMICO. SOLICITÓ AL AJUNTAMIENTO QUE INTERVENGA PARA QUE YPF ENVÍE MÁS COMBUSTIBLE.

La política, como se ve, exige nuevas preocupaciones y ya camina...

PRECIO DE LA LECHE

Habiendo sido consultado telefónicamente a esta Comisión cuál es el precio de este producto, se informa que subsiste el mismo que regía antes, es decir: \$ 0,35 el litro, al mostrador y a domicilio.

NUEVAS LISTAS DE PRECIOS

En la próxima reunión de la Comisión T. de Control de Abastecimientos se resolverá la modificación de algunos precios máximos de artículos de primera necesidad, vigentes en esta ciudad, posiblemente se resolverá la inclusión de otros, de consumo popular e indispensables para la gente de escasos recursos tales como: café molido puro tipo corriente; extracto de tomate; grasa y sebo vacuno comestible; óleo margarino; papas; vinagres; papel higiénico; azul para ropa; agua lavandina etc.

También se ultiman los estudios técnicos para hacer nuevas listas de precios de artículos de primera necesidad, para todas las localidades del interior del Territorio, incluyendo artículos de consumo popular.

BONOS DE RACIONAMIENTO DE CUBIERTAS

En el curso de la próxima semana, se entregarán a los solicitantes los bonos para adquirir cubiertas "tipo camión", sobran tes de la cuota de enero y existentes en esta Comisión.

pea por campos distintos al de los exclusivamente comitales. Nos lo está demostrando, como lo vemos, Don Atilio.

—O—
X— EN EFECTO, NO PUEDE HOY DESLIGARSE LAS CUESTIONES POLÍTICAS DE LAS CUESTIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS POR ESO MISMO ES QUE EL PARTIDO PERONISTA SE ASEGURÓ EL ÉXITO DE SU LARGA Y FECUNDA EXISTENCIA LLEVANDO A LA VICE PRESIDENCIA A UN VERDADERO AS DE LAS CUESTIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS: CHUCHO NOZIGLIA.

—O—
X— NADIE SABE QUE OCURRIÓ A LA MERCADERIA hallada casualmente en un rancho situado en las cercanías del Paraná. Era un 8 mil pesos de mercadería, repuestos de maquinas, etc., que son artículos cuya exportación, tiene prohibida el gobierno. La opinión pública, que no es muy tonta ni olvidada, está ofendido algo raro en el asunto cuyo expediente fué tomado por un alto funcionario con paternal interés.

Naturalmente que no es cuestión de pensar que esa mercadería fuera o estuviera designada a ser pasada clandestinamente al

Paraguay. Eso sería hilar, fino y pecar de una sospecha inaudita. Estaban allí en ese rancho cerca del Paraná porque en los galpones de sus dueños no había espacio.

—O—
X— LOS REPRESENTANTES DE LA FOY (CUYA PRIMICIA DE INTERVENCIÓN Y RETIRO AFILIACIÓN POR PARTE DE LA C. G. T., QUE AÍER AYER SE HA CONFIRMADO) NO CONCURRIERON A LA REUNIÓN CONVOCADA AYER POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN PARA DISCUTIR Y ESTUDIAR EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRÓXIMA ZAFRA.

El golpe no desconcertó a los muchachos nacionalista a quienes no falta espíritu de lucha. No han concurrido sencillamente porque andan por el interior trabajando afanosamente para reforzar su situación que era muy precaria. Están levantando nuevamente la bandera losadista anticipándose a la próxima lucha por el acuerdo. Ellos volverán a tirarse el lance para evitar la confirmación en su cargo, de Don Aparicio... Y eso que según tengo entendido, el señor Gallardo le ofreció su amplia ayuda y solidaridad al actual mandatarío.

FOTO SATORRA

PLACAS FOTOGRAFICAS LISTA DE PRECIOS

KODAK «Ulira rápida» O. 800; «Super panchro press» P. 1200 Anti-Halo

GEVAERT (Super-orto «Anti-Halo 32») 6 1/2 x 9 cms. Docena \$ 4,20 9 x 12 " " " 7,00 12 x 16 1/2 " " " 8,80 13 x 18 " " " 12,10

PELICULAS PROFESIONALES

GEVAERT (Studio-Film «Anti-Halo» 30») 12 x 16 1/2 cms. Docena \$ 8,80 13 x 18 " " " 12,20

FILMPACKS

Kodak (Verchromé) 9 x 12 cms. Docena \$ 8,40

PELICULAS para LAICA-CONTAX etc.

KODAK (PLUS-X) GEVAERT (PANCHROMOSA) PX135 de 36 exposiciones \$ 6,40

PELICULA CINE para Cámara filmadora

KODAK (SUPER X) 16 mm. Rollos de 15 metros \$ 12.— 16 mm. Rollos de 30 " " 22.—

GEVAERT 16 mm. Rollos de 15 metros (Super Pan 26») \$ 12,00 16 " " de 30 " (Ultra Pan 52) " 25,00

KODAK MINUTA

EMPRESA INTERNACIONAL

Servicios de pasajeros en cómodos y modernos autobuses entre

POSADAS y São ANGELO

Argentino — Brasil

Se inaugurarán en Abril próximo

Uniendo varias ciudades de Misiones y del Estado Rio Grande do Sur.

En la Ruta a las Termas de **IRAÍ**

Con salidas de Posadas: Martes a las 7 hs. a São Angelo los Viernes a las 8 horas

INFORMES: Lechería "La Central" Bolívar 419—Te. 2118 Posadas N. 106 V. 4-4

GRAN OPORTUNIDAD

Se venden camiones Ford V-8

Seminuevos, perfecto estado conservación y funcionamiento. Canadienses, motores Mercury 95 HP de doble tracción, con cubiertas para trabajos pesados. Cubiertas muy buen estado. Precios ventajosos.

VER Y TRATAR: **MARTINEZ HERMANOS & Cia. S. R. L.** San Lorenzo, 670-76. Teléfono 451

N. 106 V. 20-3

...qué máquina de escribir?

EL JEFE y el cliente sólo ven la carta cuando la misma ha sido finalizada - notan su legibilidad. Pero la secretaria aprecia su máquina por la cantidad de trabajo que ella soporta y por el tiempo y esfuerzo requeridos.

Solamente por su calidad y capacidad, miles de secretarías esperan ansiosamente las nuevas SMITH-CORONAS. Ya están llegando - tan rápido como son fabricadas y despachadas desde los EE. UU.

Smith-Corona

También Máquinas Portátiles

Distribuidores Exclusivos para Misiones

LIBRERIA AMERICANA

Centro del Comercio

Conocimiento y la Biblioteca Popular Posadas, exclusivamente con fines educativos y de investigación.

BIBLIOTECA PÚBLICA De Las Misiones

The East Asiatic Company

Compra permanente de maderas
Escritorio Félix Azara 161
DEPOSITO 3 DE FEBRERO 178
Teléfono 958 y 959

ARGEMO



Una gran batería especial para la Argentina

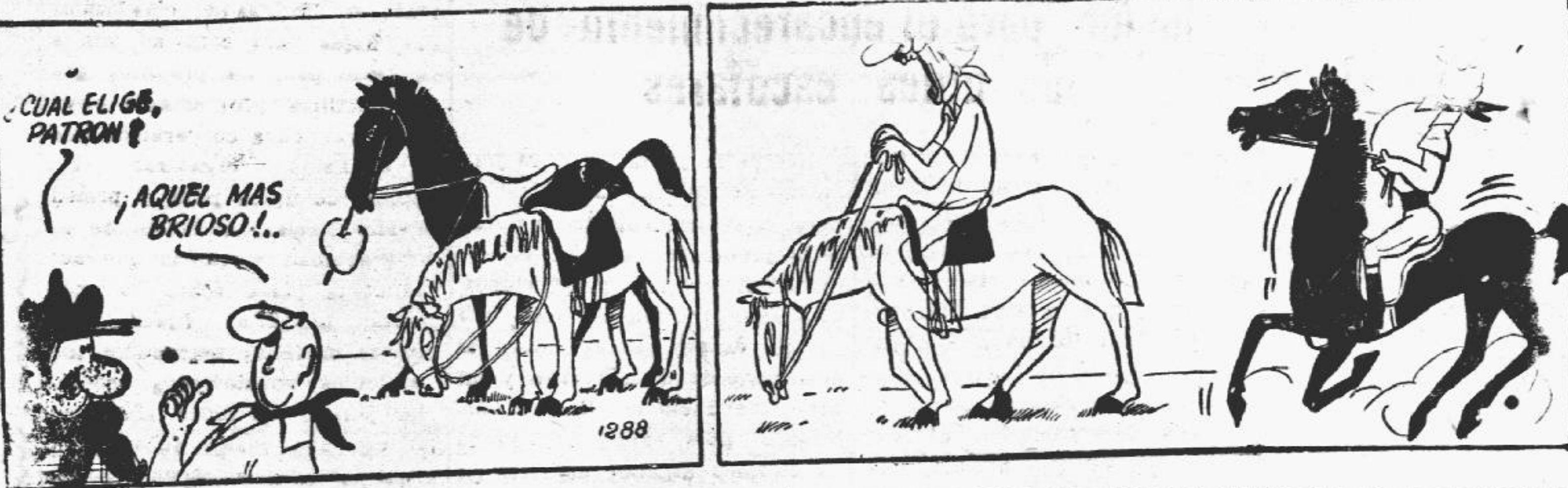
Cualquiera que sea el vehículo automotriz que Ud. posea: auto, camión, colectivo o ómnibus, existe un modelo de Batería ARGEMO especialmente diseñado y construido para cada necesidad. Las Baterías ARGEMO han sido creadas y son construidas por la GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. para el clima de nuestro país. Son, por lo tanto, frescas, potentes, de empuje exacto y están garantizadas ampliamente.



Agente: Manuel Sánchez, S. R. L.
Capital \$ 300.000

Fume CIGARRILLOS BROADWAY

El circo y del Dr. Merengue



Por DIVITO

Los fuertes calores combátalos con **BIDU** Bien helado

Distribuidor: **J. CALLE GUEVARA**

Del Interior

De Concepción de la Sierra

—En Obispo Trejo (Córdoba) donde residía, falleció el Sr. Manuel Noguera hijo de este pueblo, perteneciente a una familia de arraigo. Hacia años que se domicilió en aquella localidad, donde contrajo enlace con la señorita Manuela Palacios.
—Se registraron 22 mms. de lluvia el 11.
—Regresaron los docentes de la señora María C. N. de Stevenson, y Srías, Dora I. Arrechea, María E. Dalmaroni, Emilia Gasaldó, Rosita Fernigotti y Angélica I. Basso.
—Se recibieron las fichas de comercio e industria para el IV Censo General de la Nación, a levantarse próximamente.
—El 13 se inició la inscripción en las escuelas primarias.
—Los matarifes piden aumento del precio de venta de carne de \$ 0,70 a \$ 0,80 el kg. a la Sub Comisión de Control y Abastecimiento manifestando que si para el 15 del corriente no se autoriza el alza, dejarán de comprar. Solo uno de los cuatro del gremio no firmó.
—De la Capital Federal el señor Nestor H. Zubizarreta y su esposa.
—Enferma la señora Amalia P. de Ríos.
—También se halla enferma la señorita Laura Bogado.
—Solicitó licencia la maestra

de la Escuela N 27 Sra María Angélica D. de Rattier que no se presentó.
—Continúa vacante un puesto en la Escuela N 27 desde el año pasado.
Corresponsal.

De Apóstoles

INAUGURACION DEL EDIFICIO FORD
A un acontecimiento de contornos excepcionales dio lugar el acto de inauguración del edificio de la Concesionaria Ford en Apóstoles, cuyo titular es Don Juan Moriaud.
Comerciantes, productores, profesionales, etc. de Apóstoles y toda la zona de influencia se dieron cita para celebrar con el representante mencionado el gran acontecimiento. También concurrieron de Posadas el Sub Secretario de la Gobernación Sr. Bassa quien representó al Gobernador y varios agentes de la Ford Motor Co en el territorio. La Compañía Ford destacó para representar al Gerente General de Ventas y Propaganda Don Pedro Zinkgraf Cardozo y al inspector de zona quienes elogiaron la meritoria y entusiasta labor desarrollada por el agente local.
La fiesta se realizó el sábado a las 19 horas iniciándola el Sr. Moriaud con breves y adecuadas palabras diciendo que su mejor satisfacción consistía en haber podido contribuir al progreso

edilicio y comercial de Apóstoles con el edificio que se inauguraba, el cual sería paulatinamente mejorado para comodidad de los numerosos clientes de Ford en la zona.
Habló también el Sr. Zinkgraf expresando la satisfacción que causaba a los dirigentes Ford en el país el esfuerzo rendido por el Sr. Moriaud al levantar tan costoso y elegante edificio, esfuerzo tanto mas meritorio, cuando que lo realizaba uno de los agentes mas nuevos de la organización ya que el Sr. Moriaud desempeñaba el cargo recién desde 1945. Destacó también el sacrificio que representaba la construcción en un momento tan difícil en que escasean todos los materiales indispensables. Concluyó el Sr. Zinkgraf formulando votos por la prosperidad del agente y el progreso material y cultural de la zona. Ambos fueron muy aplaudidos.
Los concurrentes fueron luego muy bien agasajados por el dueño de casa quien brindó con los visitantes con una copa de champagne. Mas tarde en el Hotel Apóstoles el Sr. Moriaud ofreció una cena a un grupo de visitantes.

Relació sus actividades el Cine REX
La firma Rosebaum nueva propietaria del Cine Rex de esa localidad ha reabierto la mencionada sala con una función extraordinaria llevada a cabo el sábado pasado con una concurrencia numerosa y selecta que salió favorablemente impresionada.
La empresa anticipa que en breve dotará a la Sala de nuevos equipos de proyección y sonido y que renovarían completamente el mobiliario. También asegura que su principal preocupación será la de ofrecer programas selectos y nuevos.

PRODUCCION DE ALMIDON

Por la Estación de FF. CC. ha salido durante 1946 mas de 750.000 kigs de almidón de mandioca de excelente calidad producción casi exclusiva de la zona. Es este un nuevo rubro de la economía agrícola de la zona que en el último año ha intensificado las plantaciones con el estímulo que representa la acción desarrollada por la fábrica del establecimiento 'La Cachue'

Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones

Venta permanente de Azúcar

Santa Fe 474

Teléfono 2212

POSADAS

PROFESIONALES

ESTUDIO JURIDICO
Miguel T. Marchese
Abogado del Banco de la Nación Argentina
Dr. Felipe J. Gombarelli
Abogado del Banco de la Nación Argentina
Asesorías y Consultorías
Civiles y comerciales
Criminales en general
Bolívar 282 - Tel. 612
Sucesos Aires Corrientes 388
— U. T. 25-249 —

ESTUDIO JURIDICO
MARTI
ABOGADO
Dr. ROBERTO MARTI
Dr. JULIAN F. FREAZA
ABOGADO
Jules 66 - Tel. 582
F. Azara 171 - Tel. 436
POSADAS

ESTUDIO JURIDICO
DOCTOR
RAMON ANTONIO MARTOS
San Luis 284 - Posadas

ABOGADO
MARIA DUARTE
Asesorías
Asuntos comerciales
Criminales
Tel. 984
POSADAS

ESTUDIO JURIDICO
Dr. Ramón R. Arrechea, Dr. Rolando Olmedo
Abogados
— Comerciales — Criminales
Legislación del Trabajo
CHUBOSA 305 — Posadas (Misiones)
U. T. 2017-2081
EN MISIONES Y TODO EL PAIS

DIEGO ISASA
DOCTOR
Sarmiento 308
POSADAS — Tel. 403

ESTUDIO JURIDICO
DOCTOR
SILVIO G. FAMULARO
San Martín 263 Tel. 2189
FORADAS

Aida Roatta de Benedini
PARTERA NACIONAL
Rivadavia 200 Tel. 623
FORADAS

Dr. LUIS A. BORATTI
CIRUJA — ORTOPEDIA
RAYOS X
Avenida Mitre 285 Tel. 2566

JULIAN F. FREAZA
ABOGADO
Comunica que ha instalado sus oficinas del
Estudio Jurídico Marti
en la casa de la calle
Córdoba N. 220
N. 184 V. 15-5-47

Doctor
Orlando Gil Navarro
ABOGADO
Asuntos Civiles, Comerciales,
Criminales y Administrativos
9 de Julio s/n, Colón 575
OSBERA POSADAS

SANATORIO NONGLIA
del doctor
MARIO RAUL NONGLIA
Médico Cirujano
Santa Fe esq. S. Lorenzo UT. 525

Dr. GUILLERMO GUIBERT
Médico Cirujano
Jefe de la Maternidad
y Médico Interno del
Hospital Regional
Internas-Partos-Cirugía
Métrica N. 67165
Posadas (Misiones)
Buenos Aires 574
POSADAS

MEDICOS
Dr. Eduardo E. González
Químico Biólogo
Análisis clínicos y Bacteriológicos — Metabolismo Basal.
Colón 297 U. T. 2377
POSADAS

Dr. José Negro
Médico Cirujano
Vías Urinarias: Venéreas,
Sífilis — Rayos X. Día
termina. Ondas Cortas y
Electro coagulación
CONSULTAS: de 8 a 11 y de
15 a 18
San Lorenzo 385, U. T. 2456
POSADAS

Dr. Fernando Barreyre
Médico Cirujano
Jefe del Servicio de Niños
De Hospital Regional
Clínica-Cirujía Infantil
U. T. 806
Avenida Mitre 253

SANATORIO NONGLIA
del doctor
MARIO RAUL NONGLIA
Médico Cirujano
Santa Fe esq. S. Lorenzo UT. 525

Dr. GUILLERMO GUIBERT
Médico Cirujano
Jefe de la Maternidad
y Médico Interno del
Hospital Regional
Internas-Partos-Cirugía
Métrica N. 67165
Posadas (Misiones)
Buenos Aires 574
POSADAS

Dr. Roberto L. Miron
Médico Cirujano
Medalla de Oro del Hospital
Oftalmológico de Bs. Aires
Especialista
Enfermedades de los pulmones,
Enfermedades de los Ojos
Prescripción de lentes.
Consultas todos los días
Córdoba 197 U. T. 2097

Dr. BADO
DEL SANATORIO MAYO
Cirujano General
Rayos X — Enfermedades
de señoras
Ayacucho 427 — Tel. 438 y 2062

Francisco J. Castaño
Médico Cirujano
Clínica General - Niños
Buenos Aires 588 Tel. 487
(Provisorio)

Dr. V. A. López Forastler
MEDICO CIRUJANO
Estómago-Higado - Intestinos - Clínica General
Rayos X
Colón 409 Tel. 496 POSADAS

Dr. JOSE R. STREET
GARGANTA - NARIZ - OIDO
De los Hospitales Centenario y S. Peña de Rosario
CLINICA Y CIRUJIA DE LA ESPECIALIDAD
AZARA 119 Teléfono 840

ESTUDIO TECNICO
LUTZ & BERTRAN
ED. MUNDO LUTZ JOSE ENRIQUE BERTAN
Ingeniero Mecánico y Electricista
Proyecto y dirección de construcción civiles, Ascensoramiento técnico, dirección y construcción de instalaciones mecánicas y eléctricas. — Aprovechamientos hidráulicos.
Posadas

Dr. Tulio Fernández dos Santos
Médico Cirujano
Clínica General Niños
María Ester G. de Fernández dos Santos
DOCTORA
Médico Cirujano
Enfermedades de señoras,
Análisis de Sangre.
CONSULTAS: De 8,30 a 11 y
15 a 19.
San Luis 409, Tel. 961

Dr. RICARDO CAMBAS
Jefe del Servicio Odontológico del Hospital Regional
CONSULTAS: Ayacucho 164
POSADAS
Escribanía de Registro N. 5
ANIBAL CAMBAS
Escribano Público Nacional
Escritura, Inscripción y saneamiento de títulos, protocolizaciones, Partidas, etc.
San Lorenzo 208, Tel. 2624, 86
POSADAS

EMILIO J. GUERET
ESCRIBANO PUBLICO
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1
Contratos — Actas — Poderes
Inscripción de Títulos
Ayacucho 336
Teléfono 2247

Dr. A. FERRARA
Dentista y Doctor en Odontología, egresado de la Universidad Nacional de Buenos Aires
Cirujía de boca en general
CONSULTAS:
Toda la día menos los sábados de tarde y domingo.
Sarmiento 152 Tel. 2487

S. EMILIO GALIAN
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1, Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales
Inscripción y Saneamiento de Títulos en el Registro de la Capital Federal
HORAS DE OFICINA:
De 8 a 12 y de 15 a 20
San Lorenzo 529 — Tel. 423

Dr. RICARDO CAMBAS
Jefe del Servicio Odontológico del Hospital Regional
CONSULTAS: Ayacucho 164
POSADAS
Escribanía de Registro N. 5
ANIBAL CAMBAS
Escribano Público Nacional
Escritura, Inscripción y saneamiento de títulos, protocolizaciones, Partidas, etc.
San Lorenzo 208, Tel. 2624, 86
POSADAS
EMILIO J. GUERET
ESCRIBANO PUBLICO
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1
Contratos — Actas — Poderes
Inscripción de Títulos
Ayacucho 336
Teléfono 2247

Dr. RICARDO CAMBAS
Jefe del Servicio Odontológico del Hospital Regional
CONSULTAS: Ayacucho 164
POSADAS
Escribanía de Registro N. 5
ANIBAL CAMBAS
Escribano Público Nacional
Escritura, Inscripción y saneamiento de títulos, protocolizaciones, Partidas, etc.
San Lorenzo 208, Tel. 2624, 86
POSADAS

EMILIO J. GUERET
ESCRIBANO PUBLICO
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1
Contratos — Actas — Poderes
Inscripción de Títulos
Ayacucho 336
Teléfono 2247

Dr. A. FERRARA
Dentista y Doctor en Odontología, egresado de la Universidad Nacional de Buenos Aires
Cirujía de boca en general
CONSULTAS:
Toda la día menos los sábados de tarde y domingo.
Sarmiento 152 Tel. 2487

S. EMILIO GALIAN
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1, Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales
Inscripción y Saneamiento de Títulos en el Registro de la Capital Federal
HORAS DE OFICINA:
De 8 a 12 y de 15 a 20
San Lorenzo 529 — Tel. 423

Dr. RICARDO CAMBAS
Jefe del Servicio Odontológico del Hospital Regional
CONSULTAS: Ayacucho 164
POSADAS
Escribanía de Registro N. 5
ANIBAL CAMBAS
Escribano Público Nacional
Escritura, Inscripción y saneamiento de títulos, protocolizaciones, Partidas, etc.
San Lorenzo 208, Tel. 2624, 86
POSADAS
EMILIO J. GUERET
ESCRIBANO PUBLICO
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1
Contratos — Actas — Poderes
Inscripción de Títulos
Ayacucho 336
Teléfono 2247

DENTISTAS
Dr. A. FERRARA
Dentista y Doctor en Odontología, egresado de la Universidad Nacional de Buenos Aires
Cirujía de boca en general
CONSULTAS:
Toda la día menos los sábados de tarde y domingo.
Sarmiento 152 Tel. 2487

S. EMILIO GALIAN
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1, Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales
Inscripción y Saneamiento de Títulos en el Registro de la Capital Federal
HORAS DE OFICINA:
De 8 a 12 y de 15 a 20
San Lorenzo 529 — Tel. 423

Maternidad Rosario
del Dr. Alberto A Boratti
Especialista en Señoras y Partos
CORDOBA 155 — Tel. 2284

SANATORIO MAYO
Directores: —Dres. Bado y González Bonaccarrere
ELECTRO CARDIOGRAFIA EN SERIADA
RAYOS X—RADIOGRAFIA
Rayos Ultravioletas — Ondas Ultraortas
Electro Coagulación — Palmotax Artificial
Laboratorios propios de Análisis
CONSULTORIO Y A DOMICILIO
Ayacucho 827 Teléfono 458 POSADAS
Dr. ARNALDO RIQUELME
OCULISTA
25 de Mayo 330—Tel. 371—Posadas

AVISOS CLASIFICADOS

SEÑORES COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Se alquila un amplio local nuevo especial para negocio o industria, excelente ubicación...

Tratar con su propietario en Oberá, señor Nicolas Rezak o con el señor Pedro C. Krieger.

Nro. 169 v[5]4/47

TENCION

Vendo camiones rochec, Chaffa Terrenos, Casas, Máquinas, de Co ser, Radios Heladeras, Máquinas de Escribir a precio de ocasión...

dirigirse por carta o personalmente a Lucio Armas Avda. Mitre 7 3 de Febrero.

Nro. 71

C.I.B.A.

Fábrica de Cigarros Roque Pérez 591 - Posada Necesita 100 obreros, Buen sueldo.

CASA DRI

Los mejores SERVICIOS Tel. 414 Av. Corrientes y Centenario

CUBIERTAS VENDO

600 y 650X10 de 6 telas. Cama ras, 60; 650 y 700 X16; 600X19, 650X20, 22X6 y 24X7. Ver: En netti Haos.

En casa familia a media cuadra de la Normal, se reciben estudiantes.

BELGRANO 455

SE VENDE

Vendo heladera eléctrica, familiar, Buen funcionamiento. Tratar San Luis 296, Nro. 191 Vto. 18/3/47

VENDO de ocasión urgente

CASCO LANCHAS 12 TONELADAS MOTOR CONTINENTAL 40 H.P. (Nafta) CANOAS MARINA 2 TONELADAS CAMBIO MARCHA MARINO.

500 litros aceite lubricante 50-60, 800 kilos chapas nuevas N. 10 de 1x3 mts. Encerado de lona 6 x 8 mts, nuevo, Ancias de 20 y 30 kilos. Bombas a piston N. 3. Equipos soldadura autógena.

CORDOBA 530 U. T. 906. Nro. 145 v[24]3/47

Encuadernaciones

CON DAVID, es el único encuadernador capacitado en Misiones. Para realizar trabajos a gusto del cliente, y a precios económicos, consultar con él es beneficiarse. Chaca 40 U. T. 2497

Propónese en la C. Federal una solución para el encarecimiento de los útiles escolares

Cada vez que asoma en estos meses de marzo la fecha de la iniciación de los cursos escolares, aparece en todos los hogares argentinos la misma situación que premiante que se viene manifestando de un tiempo a esta parte: la derivada del encarecimiento en impresionante ascenso que experimentan todos los útiles y materiales de que deben disponer los escolares, primarios y secundarios a fin de satisfacer las necesidades propias de la enseñanza.

Los precios de los citados elementos alcanzan proporciones francamente prohibitivas en todos los casos, determinando no pocas situaciones críticas a que deben hacer frente los jefes de los hogares, a quienes se obliga, en cuanto hace al ciclo primario, a enviar a sus hijos a la escuela mientras que el Estado presta poca o ninguna ayuda en cuanto a proveer a los mismos de libros, cuadernos, lápices y demás útiles, en forma gratuita tal lo establece en su meridiana claridad uno de los más señeros pilares de nuestra cultura: la ley 1.420. Si a eso se agrega que en otro orden de cosas, la situación económica de todos los hogares argentinos está experimentando fuertes crisis debido al encarecimiento de la vida, que se nota visiblemente en un orden general habrá que apreciar se cuanta razón tienen los diri-

gentes de la Junta Pro - Mejoramiento Social, de la Capital Federal, que preocupada por tan serio problema, que en vez de disminuir en sus proyecciones, aumenta en forma pavorosa, acaba de dirigir sendas notas al presidente de la República y al ministro de Justicia e Instrucción Pública para exponerle con toda claridad algunos aspectos de la cuestión. Tomando al pasar un dato que suministrara la aludida entidad en las presentaciones mencionadas, se establece que el costo de la instrucción de un niño de tercero a cuarto grado, incluyendo útiles y ropas, alcanza a \$ 102 por año, sin contar gastos imprevistos, cooperadora, etc. Agrega que esa cifra comprende solamente un aspecto del problema desde que "en momentos de inflación las clases que no se gana, hay que renovarlas así como los útiles lo que incide poderosamente sobre el presupuesto familiar. Por último sugiere a las autoridades la solución del problema, sobre las siguientes bases: "Destinar una partida del presupuesto general, con el propósito de entregar gratuitamente los útiles de enseñanza para el presente año escolar que las distintas impresoras de las reparticiones del Estado elaboren materiales utilizados en los cur-

culos escolares, cuadernos cuadriculados y rayados, cuadernos Borradores, libretas de clasificadores, hojas para carpetas, libros de texto para los primeros grados, cartillas, programas y otros útiles, con cuya cooperación y de el Estado organizar el "stock" de útiles para el presente año escolar; abolición de todo gravamen y gabela que actualmente pesa sobre la enseñanza primaria; fijación de precios máximos para todos los artículos considerados, necesarios para el presente año escolar con una rebaja substancial, y que en todas las escuelas se dé a los alumnos el vaso de leche y el correspondiente panecito, pasando un subsidio para esta fin a las cooperadoras".

Baterías NUEVAS Disponemos stock Repuestos, Accesorios y Neumáticos AUTOMOTORES Márfines y Gómez San Lorenzo 20 - Tel. 2206 (Provincia) POSADAS

HOTEL Majestic SANTA FE 499 Teléfono 570 Hacheros - Piqueros Descubierteros SE NECESITAN en Industrias y Colonias Puerto Delicia Trabajo inmediato - Buenos Precios Tratar: HERAS & HERAS Com. e Ind. Soc. de Resp. Ltda. Santa Fé 415/19 POSADAS (Misiones) N. 138 IMPORTANTE Mas de 2.000 alumnos recibidos en la UNIVERSIDAD SARMIENTO gozan actualmente de una posición acomodada gracias a su capacidad para el trabajo adquirida en los cursos prácticos de la UNIVERSIDAD SARMIENTO Ud. puede recibir de: Dactilógrafo, Secretario Comercial, Cajero, Tenedor de Libros, Contador Mercantil, Telegatista, Radiotelegatista, siguiendo con profesores especializados y competentes, utilizando los métodos más modernos y fáciles, sin pagar matrícula ni derechos de exámenes, a cualquier hora del día en la UNIVERSIDAD SARMIENTO. Para señoras o señoritas: Profesora de Corte y Confección o Profesora de Labores o Manuales. Para estudiantes secundarios: INSTITUTO IN CORPORADO SARMIENTO Bachillerato y Magisterio Ciclo Básico. - Segundo ciclo: Bachillerato solamente. Félix Azara y Santa Fe Teléfono 628

EDICTO

PRIMER TESTIMONIO NUMERO SESENTIOCHO, EN ESTA CIUDAD DE POSADAS, Capital del Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, a ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen doña SUSANA SZYCHOWSKI de WDOVIK, quien firma "Susana S. de Wdovik", casada en primeras nupcias, de treinta y cuatro años de edad, domiciliada en Gobernador Roda de este Territorio; doña ENRICA SZYCHOWSKI de SNIECHOWSKI, quien firma "Enriqueta S. de Sniechowski", casada en primeras nupcias, de treinta años de edad, domiciliada en Cerro Azul de este Territorio doña CAROLINA SZYCHOWSKI, quien firma "Carolina Szychowski", soltera, de veintisiete años de edad; don EDMUNDO JULIAN SZYCHOWSKI, quien firma "E. Szychowski", soltero, de veintidós años cumplidos de edad, don JUAN ALFREDO SZYCHOWSKI, quien firma "Juan Szychowski", soltero, de diecinueve años de edad emancipado en los términos de los artículos diez y once del Código de Comercio, según se acredita con el instrumento que se transcribirá más adelante; los tres últimos, domiciliados en la Colonia Apóstoles de este Territorio; todos los hasta aquí nombrado se encuentran accidentalmente en esta ciudad; y doña LIDIA TEOFILA SZYCHOWSKI de SABATE, quien firma "Lydia S. de Sabaté", casada en primeras nupcias, de veinticinco años de edad, domiciliada en esta ciudad; todos los comparecientes son argentinos nativos, hábiles, de mi conocimiento personal, doy fe, y exponen: que formalizan una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con la Ley Nacional número once mil seiscientos por los siguientes artículos: PRIMERO: Denominación y domicilio: Entre los seis comparecientes, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de denominación "LA CACHUERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su domicilio se establece en el lote doscientos ochenta del Ensanche Sud de la Colonia Apóstoles en este Territorio Nacional de Misiones. SEGUNDO: Duración: La sociedad girará, por tiempo indeterminado, a contar del día primero de Abril del corriente año de mil novecientos cuarenta y siete, en que comenzará a funcionar. Su duración mínima se fija en seis años, a contar desde la fecha de presada y transcurrido el dicho período de seis años, su disolución y liquidación será resuelta por unanimidad de votos. TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la industrialización

ción y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Establecimiento "La Cachuera", Colonia Apóstoles de este Territorio, a quienes, por este contrato se los designa Gerentes de la Sociedad, cargo que desempeñarán, con iguales atribuciones, conjunta, alternativa, o separadamente, suscribiendo con su firma personal, a continuación de la denominación social adoptada, todos los instrumentos públicos o privados inherentes a las actividades y operaciones sociales. Los gerentes deberán dedicar su atención personal y actividad que esa función requiera y además de las prohibiciones establecidas por el artículo catorce de la Ley citada, no podrán dedicarse particularmente a actividades inusuales ni comerciales de ninguna índole, ni hacer uso de la firma social en operaciones o asuntos extraños a su objeto, ni darla en fianzas o garantías de terceros. Son facultades de los Gerentes: a) Efectuar todos los actos inherentes a la actividad social que constituyan el objeto de la sociedad, b) Ejercer la representación y comercialización de los productos agrícolas, Yerba Mate y Arroz, iniciándose con la explotación de molinos para la elaboración de dichos productos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, agrícola o ganadera, permitidas por el artículo tercero de la Ley citada; lo que será resuelto por unanimidad de votos. CUARTO: Capital: El capital de la sociedad queda fijado en la cantidad de Cien cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de veinte cuotas cada uno de los comparecientes doña Susana Szychowski de Wdovik, doña Enrica Szychowski de Sniechowski, doña Lidia Teofila Szychowski de Sabaté y don Juan Alfredo Szychowski, y de cuarenta cuotas, el componente don Edmundo Julián Szychowski. Todos los comparecientes han integrado el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas de capital; cuyo importe total de setenta mil pesos nacionales depositarán en la Su cursal Apóstoles del Banco de la Nación Argentina, lo que se acreditará en el acto de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo, en el mismo efecto, dentro del término de treinta días desde la fecha en que la sociedad comienza a funcionar. QUINTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del componente don Edmundo Julián Szychowski, argentino nativo y del señor Leopoldo Novak, quien firma "L. Novak", checoslovaco, ambos domiciliados en el Est

SOCIALES

Contradicciones en nuestro ambiente cultural

Una interesante iniciativa ha puesto en práctica el Club Progreso al ofrecer a sus asociados y a la cultura de la ciudad un ciclo de conferencias de música selecta con la correspondiente explicación sobre sus autores, orígenes, fines y sentimientos.

No podríamos asegurar que la iniciativa haya sido recibida auspiciosamente por ese círculo que se lo calificó como expresión de cultura y buen gusto. Debemos señalar esta comprobación un tanto desalentadora pues, inexplicablemente, la iniciación del anunciado ciclo de "extensión y explicación musical" no pudo tener un comienzo más deplorable.

Mientras la fiesta a que nos referimos apenas si logró reunir 15 o 20 personas —de las cuales 4 o 5 eran jóvenes— las verdades de la plaza se veían atestadas de gente aparentemente culta y sensible a las expresiones mas gratas del espíritu. Pero no reside allí justamente lo que aparece como mas deprimente y desalentador. Frecuentemente esa excelente y agradable música ofrecida a tan reducido auditorio, era interrumpida por las estridencias de la música sincopada y de pésimo gusto, lanzada al espacio por los camiones que aturden los oídos con una publicidad comercial a veces insuportable por su monotonía y su ilimitada sonoridad. Pero cabe anotar de paso que los camiones son tambien los mas abominables elementos de tormento para interferir las excelentes audiciones musicales de las bandas municipal y de regimiento, que en estos últimos tiempos han entablado un torneo de noble superación artística.

Yo me formulo estas dos preguntas: ¿No podrían los padres influir en el ánimo de sus hijos y de sus hijas para que abran un breve paréntesis en su trajinar sin término alrededor de la plaza y concurren a estas fiestas artísticas? ¿No podría la Municipalidad impedir que los sábados y domingos por la tarde, en horas de audiciones musicales, ese instrumento de tortura y terror que es el camión de propaganda, se acerque al único sitio de solaz y tranquilidad de que dispone la población?

Quizás tenga la fortuna de que alguien me lleve el apunte. MARILENA

2 DE CADA 3 MUJERES PUEDEN OBTENER un cutis más adorable en sólo 14 días!

FRICCIÓN PALMOLIVE — DICE LA SRA. MATILDE DE FERNANDEZ, DE CAPITAL Y EN SOLO 14 DIAS OBTUVE UN CUTIS MAS LIMPIO... REALMENTE JUVENIL.

ESTO ES TODO LO QUE TIENE QUE HACER. AL TAVAR SU CARA, FRICCIÓN PALMOLIVE DURANTE 40 SEGUNDOS CON UNA TOALLITA ENJABONADA CON PALMOLIVE! SU CUTIS ES GRASOSO? REPTALTO 3 VECES DIARIAS. ¿ES SECO O NORMAL? SOLO 2 VECES.

COMIENCE HOY MISMO con el Masaje-Fricción Palmolive. Ha sido probado en 1.127 mujeres argentinas y 2 de cada 3 obtuvieron, en sólo 14 días, un cutis más bello y tentador!

CUTIS MAS SUAVE... MENOS GRASOSO... MENOS SECO... MENOS PUNTOS NEGROS... APARIENCIA JUVENIL... MEJOR COLOR...

45 cts. LA PASTILLA DE 100 GRS. DE 40 GRS. 40 CTS. CONSERVASE EN SU LINDO CUTIS DE COLEGIALA

PINTURAS ATÉRMICAS "EL TATU" El producto argentino de comprobada eficacia contra el calor, la humedad y filtraciones de lluvia en azoteas, lozas, techos de zinc o fibrocemento. Considerar propuestas para agentes de zona. Arbó y Blanco 257—RESISTENCIA—Chaco N. 187 V. 22-3

Calidad Distinción Gusto Sederia Real BOLIVAR Y COLON N. 1111 Tel. 2868

Dr. LUIS F. KURY KENT Abogado Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales, Sucesiones, Cobranzas, etc. ASUNTOS DE FAMILIA Méjico—Montevideo :: Trámites rápidos—Estricta reserva PIDA INFORMES Rioja 252—Teléf. 2665—Material digitalizado en el marco del Convenio firmado el 5 de Octubre del 2012, entre la Biblioteca Pública De Las Misiones - Centro del Conocimiento y la Biblioteca Popular Posadas, exclusivamente con fines educativos y de investigación.

FIESTAS Y DEMOSTRACIONES

—Con motivo de finalizar las vacaciones un grupo de señoras y jóvenes se reunió en el hogar de los esposos Maidana Zarza, improvisando una amable tertulia danzante que se prolongó hasta altas horas de la tarde, y alcanzó grata animación.

CON JUBILO Y ENTUSIASMO SE CELEBRARÁ EL DIA DEL PATRONO DE NUESTRA CIUDAD

La población creyente de nuestra ciudad se apresta a festejar con unión y júbilo el día del Patrono de nuestra ciudad San José.

DIA MIERCOLES 19

Hora 6, Salvas de Bombas. Hora 6, 7 y 8 Misas de Comunión general.

Hora 8 La comisión de Damas servirá chocolate y pan dulce en el Hospital Regional, Salón O'Conia, Cárcel, Asilo de Ancianos y Asilo de niños y Patronatos. Hora 9—Misa solemne, cantada y diacanada, con la asistencia de las autoridades y pueblo. Pronunciará el penúltimo el Reverendo P. Mariano Baimler. Antes y después de la Misa, la banda del Regimiento hará oír sus acordes marciales.

Hora 10,30 Juegos infantiles y carrera de bicicleta para niños en la Plaza 9 de Julio, con variados premios Organizados por los señores Juan Machado, Juan R. Morales y Pedro Labat.

Hora 12— Almuerzo de camaradería en el local del Circolo Católico de Obreros. (Las tarjetas se pueden retirar en la imprenta El Progreso, San Martín 261.

Hora 14 — Partidos de fútbol, finales del campeonato cuadrangular de cuadros de barrios y de la liga, auspiciados por el Club J. G. Brown.

Hora 17 — Solemne procesión con la Imagen de San José, Patrono de la Parroquia y de la Ciudad de Posadas. Acompañará la Banda Municipal.

Al fin de la misma dirigirá la palabra a los fieles el Rdo. Padre Vicario P. Antonio Welzko.

JUEVES 20 Hora 7 — Solemne Funeral en la Iglesia Matriz por todos los difuntos de la Parroquia de Posadas.

SE INVITA a las autoridades civiles y militares, a las colectividades extranjeras, comercio, industria, instituciones y pueblo en general a dar brillo y realce a estas fiestas, que se realizarán en homenaje al gran Patriarca SAN JOSE, Patrono de Posadas. Al Comercio se le solicita el cierre de los negocios.

Comisión Municipal para la Fiesta Patronales

R. P. Antonio Welzko, doctor Armando López Torres; Presidente: doctor Raúl Tovar; Secretario: Don Arturo Amores; Tesorero, Juan Machado; Alberto Melot, Ramón Ocampo, Enrique Manfredi, Justo Chaparro, José Margalot, Juan Morales, Pedro Labat.

Comisión de Damas Presidente: señora Ninfa M. de Lavitola; Tesorera: señora Angélica F. de Marey; señoras Nieves de Recca, Rosa A. de Viñas, Elena N. de Diaz, Dora M. de Machado, Dolores L. de Sáenz, Rosa L. de Rizzo, Lila G. de Fleitas, Isolina L. de Sarubbi.

VIAJEROS

—De Buenos Aires el doctor Antonio Pernicola; Don Alberto Vivanco y señora y Don Elpidio Bosch y familia.

—A la Capital Federal Don Teofilo Werlen y señora; nuestro compañero de tareas Don Antonio Monzón; Don Pedro Zinkgraf Cardoso.

—De Gob. Virasoro Don José Raúl Moglia y su esposa.

—A San José Don Guido Lanini.

DEPORTES

Con una fiesta deportiva de realce se inicia mañana la temporada oficial de Basket-Ball

—Mañana en las instalaciones del Itapúa Tennis Club de nuestra ciudad se inaugurará en forma oficial la temporada de Basket ball 1947. — El programa preparado por esta oportuna comisión comprende varios encuentros que la afición gustara seguramente con sumo interés.

En primer término desfilarán todos los equipos participantes, entonándose la marcha del deporte. Izaránse luego las banderas argentina, de la Federación y de los clubes afiliados. Seguidamente, pronunciará una breve alocución el Presidente de la Federación Misionera de Basket Ball, doctor Carlos R. Arigós, procediéndose a la entrega de premios a los distintos ganadores de los certámenes realizados en la temporada anterior. Por último bajarán al field los cuadros representativos de nuestros clubes, para disputar el torneo reducio, "inauguración de Temporada", por un trofeo insigne por la Federación. El mismo será de carácter ejemplar y se aplicará en su arbitraje por primera vez en nuestro medio, el reglamento que rige durante la disputa del Campeonato de Territorios Nacionales, celebrado en la Capital Federal.

Jugarán en primer término los siguientes equipos: Regimiento 30 vs. Club Bartolomé Mitre, Itapúa vs. Brown. Luego disputaran un encuentro el ganador del primer encuentro vs. Rácing Club y en la final, se mediará el ganador de este encuentro contra el ganador del encuentro Brown Itapúa.

Adoptó importantes resoluciones la C.D. del C.A. Jorge Brown

—En su sede social se reunió anoche la C. D. del Club Atlético Jorge G. Brown, con la presencia de todos sus titulares. Se trataron en esta reunión interesantes aspectos de la temporada que se inicia, y la prolongación de los actos celebratorios del 31 aniversario de la Institución.

Se resolvió en primer término conceder el pase del jugador Bernardo Martínez al C. A. Huracán de esta ciudad. También hubo un voto de amonestación para el player José Alonso, por el acto de indisciplina en que incurrió el domingo último, y asimismo a su hermano, el jugador N. Alonso, por su juego brusco.

Se accederá a iniciar las conversaciones con el Rácing Club, a efectos de tramitar el pase de Domínguez, para proponer ciertos cambios de jugadores, que beneficiaría a ambas Instituciones.

La conscripción de socios, que comenzó el 10. de marzo, se prolongará hasta el 31 de mayo del etc. año comunicándose estos a todos los interesados en afiliarse a la Institución.

Hasta el momento el Brown cuenta con 27 socios nuevos. Se dieron a conocer, asimismo los precios de las entradas para los partidos de mañana, en la final entre Mitre vs. Independiente. Los mismos serán de 1 peso para mayores, y 0,30 para menores.

De Puerto Rico Don Nicolás A. Petcoff.

ROTARY CLUB

—La próxima reunión de la Institución del epígrafe se realizará el 26 del corriente; estando la disertación a cargo del señor Carlos A. Vivanco, quien se referirá al tema: "La Nueva Ley de Prenda Agraria". A continuación los miembros de la Institución escucharán el informe de los delegados rotarios que concurren a la Asamblea General realizada en la ciudad de Pinar del Río.

ENFERMOS

—Fue sometida a una intervención quirúrgica en el Sanatorio Posadas la señorita Carlota von Jeschak.

TEATRO ESPAÑOL Cuando te oigo cantar y La Vida en sus Manos con Verónica LAKE CINE SARMIENTO 21 y 15 horas Sangre Española San Lorenzo en España Síntesis cinematográfica de la actuación del equipo campeón en la Madre Patria Platea \$ 1.— Altas 0.60

ANILINA FEDERAL Tan buena como las mejores y más y mejor Rep. para Misiones: JULIO YOFFE Av. Corrientes 446 - Tel 72

MAL GENIO ¿Es usted una "pila de nervios"? ¿Cualquier contratiempo lo altera? ¿Duerme mal? Vigile sus intestinos El cuerpo absorbe en la alimentación diaria las energías que necesita y expulsa los residuos. Si los órganos no funcionan correctamente, el cuerpo se intoxica. Es necesario vigilar los intestinos. Las Sales Kruschen combinan sales minerales distintas y cada una de ellas actúa estimulando las funciones del organismo. Kruschen favorece el movimiento intestinal, estimula la secreción biliar y ayuda a los riñones. Si Ud. nota que su cuerpo no expulsa los residuos, si se siente intoxicado, pruebe una pequeña dosis diaria de Sales Kruschen. ¡Experimentará rápida mejoría!

DOS YEGUARIZOS El día 22 del corriente mes a las 10 horas esta Unidad procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de dos yeguarizos reformados Verlos en la Veterinaria del Regimiento todos los días hábiles de 8 a 11,30 horas. MARTIN V. BRUMANA Tcnl.—Jefe R. 30 V. 21-3

Ajustadores y Oficiales Chapistas SE NECESITAN En la Concesionaria FORD de OBERA (Mnes.) Teléfono 77, donde deben dirigirse los interesados SE PAGAN BUENOS SUELDOS N. 1039

La entrega de trofeos El acto de entrega de distinciones a los equipos que duran la última temporada regullaron ganadores de los distintos certámenes, será presidido por el Presidente de la Federación, doctor Arigós, y harán acto de presencia delegados de clubes y personas allegadas al popular

comenzó el 10. de marzo, se prolongará hasta el 31 de mayo del etc. año comunicándose estos a todos los interesados en afiliarse a la Institución. Hasta el momento el Brown cuenta con 27 socios nuevos. Se dieron a conocer, asimismo los precios de las entradas para los partidos de mañana, en la final entre Mitre vs. Independiente. Los mismos serán de 1 peso para mayores, y 0,30 para menores.

LA ENTREGA DE TROFEOS

El acto de entrega de distinciones a los equipos que duran la última temporada regullaron ganadores de los distintos certámenes, será presidido por el Presidente de la Federación, doctor Arigós, y harán acto de presencia delegados de clubes y personas allegadas al popular

Adoptó importantes resoluciones la C.D. del C.A. Jorge Brown

—En su sede social se reunió anoche la C. D. del Club Atlético Jorge G. Brown, con la presencia de todos sus titulares. Se trataron en esta reunión interesantes aspectos de la temporada que se inicia, y la prolongación de los actos celebratorios del 31 aniversario de la Institución.

Se resolvió en primer término conceder el pase del jugador Bernardo Martínez al C. A. Huracán de esta ciudad. También hubo un voto de amonestación para el player José Alonso, por el acto de indisciplina en que incurrió el domingo último, y asimismo a su hermano, el jugador N. Alonso, por su juego brusco.

Se accederá a iniciar las conversaciones con el Rácing Club, a efectos de tramitar el pase de Domínguez, para proponer ciertos cambios de jugadores, que beneficiaría a ambas Instituciones.

La conscripción de socios, que comenzó el 10. de marzo, se prolongará hasta el 31 de mayo del etc. año comunicándose estos a todos los interesados en afiliarse a la Institución.

Hasta el momento el Brown cuenta con 27 socios nuevos. Se dieron a conocer, asimismo los precios de las entradas para los partidos de mañana, en la final entre Mitre vs. Independiente. Los mismos serán de 1 peso para mayores, y 0,30 para menores.

De Puerto Rico Don Nicolás A. Petcoff.

ROTARY CLUB

—La próxima reunión de la Institución del epígrafe se realizará el 26 del corriente; estando la disertación a cargo del señor Carlos A. Vivanco, quien se referirá al tema: "La Nueva Ley de Prenda Agraria". A continuación los miembros de la Institución escucharán el informe de los delegados rotarios que concurren a la Asamblea General realizada en la ciudad de Pinar del Río.

ENFERMOS

—Fue sometida a una intervención quirúrgica en el Sanatorio Posadas la señorita Carlota von Jeschak.

ANILINA FEDERAL Tan buena como las mejores y más y mejor Rep. para Misiones: JULIO YOFFE Av. Corrientes 446 - Tel 72

MAL GENIO ¿Es usted una "pila de nervios"? ¿Cualquier contratiempo lo altera? ¿Duerme mal? Vigile sus intestinos El cuerpo absorbe en la alimentación diaria las energías que necesita y expulsa los residuos. Si los órganos no funcionan correctamente, el cuerpo se intoxica. Es necesario vigilar los intestinos. Las Sales Kruschen combinan sales minerales distintas y cada una de ellas actúa estimulando las funciones del organismo. Kruschen favorece el movimiento intestinal, estimula la secreción biliar y ayuda a los riñones. Si Ud. nota que su cuerpo no expulsa los residuos, si se siente intoxicado, pruebe una pequeña dosis diaria de Sales Kruschen. ¡Experimentará rápida mejoría!

DOS YEGUARIZOS El día 22 del corriente mes a las 10 horas esta Unidad procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de dos yeguarizos reformados Verlos en la Veterinaria del Regimiento todos los días hábiles de 8 a 11,30 horas. MARTIN V. BRUMANA Tcnl.—Jefe R. 30 V. 21-3

Ajustadores y Oficiales Chapistas SE NECESITAN En la Concesionaria FORD de OBERA (Mnes.) Teléfono 77, donde deben dirigirse los interesados SE PAGAN BUENOS SUELDOS N. 1039

JUGARA EN OBERA EL BROWN

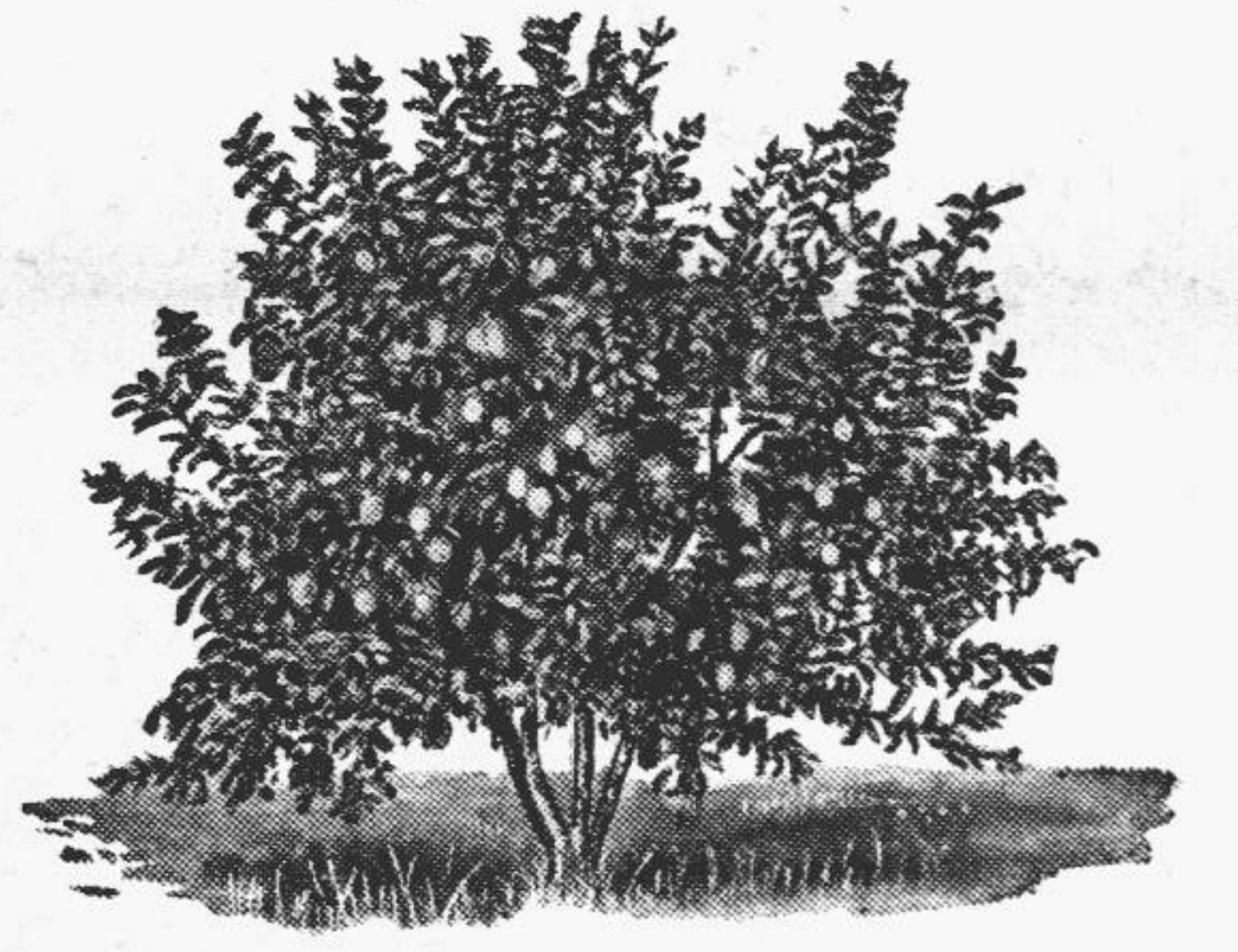
Se ha resuelto aceptar la invitación del C. A. Obera para concurrir a esa localidad el domingo próximo y disputar allí un encuentro; para esa emergencia el Brown llevaría a todos sus titulares del equipo privilegiado.

DIBUJO Enseña a dibujar y realiza trabajos artísticos y comerciales. Irma Jentgen S. Lorenzo 570 N.175 V. 7-4-47 Posadas Desde el 11 del actual el Doctor Orlando Gil Navarro atiende en su nuevo Estudio calle Félix de Azara 522 (1er. Piso) Teléfono 2604 N. 105 V. 25-3

SEÑORITA Maestra o Bachiller con redacción propia y conocimientos de escritura NECESITAMOS Tratar en F. Azara 326

Gran ocasión para Cinematógrafo Se venían dos equipos cinematográficos "Erneman" completos para funcionar. Informarse en calle F. Azara 326 Teléf. 2537—Posadas (Mnes.) N. 196 V. 27-5

CITRUS "PREVENIDO" VALE POR DOS...



Prevenga los suyos con PERENOX Fungicida cúprico en polvo

No todos los hongos microscópicos que atacan a los citrus y producen algunas enfermedades terribles pueden ser combatidos con azufre. Algunos únicamente ceden a la acción del cobre cuyo efecto es esencialmente preventivo. Entre esas enfermedades Vd. conoce muy bien a la sarna o verrugosis, la antracnosis y la melanosia. No permita entonces, que se ceben en sus citrus; defiéndalos sus árboles con PERENOX! PERENOX es el fungicida cúprico de "DUPERIAL" con el que Vd. logrará efectos definitivos, seguros; por su alta concentración, su estabilidad y su falta de causticidad que lo hace muy superior al caldo bordelés de fabricación casera. Defienda sus citrus con PERENOX recordando que las plantas sanas producen más y mejor.

PERENOX puede ser mezclado Cuando necesite combatir varias plagas a un mismo tiempo, además de los hongos, Ud. puede combinar PERENOX con: ALBOLINEUM, aceite blanco, para cuando hay cochinillas y arañas; cuando hay cochinillas y arañas; cuando hay cochinillas y arañas; cuando hay cochinillas y arañas. ARSENATO de Plomo "Grassilli", destructor de insectos masticadores (bicho de cesto, carpocapsa, etc.) PERENOX ES UN PRODUCTO DUPERIAL PARA LA AGRICULTURA Industrias Químicas Argentinas "Duperial" Paseo Colón 285 (R. 44) - Dr. Ar.

Fume Nobleza El cigarrillo del día 20 cts. Material digitalizado en el marco del Convenio firmado el 5 de Octubre del 2012, entre la Biblioteca Pública De Las Misiones - Centro del Conocimiento y la Biblioteca Popular Posadas, exclusivamente con fines educativos y de investigación.

Molotoff propuso un control cuatripartito sobre el Rhur

MOSCU 18.— Nuevamente discusiones de animado tono y dificultades de todo orden caracterizaron la reanudación de los trabajos en la sesión de los cancilleres.

Se escuchó una propuesta de Molotoff, propugnando a la unificación del Comando de la zona del Rhur, que era de vital importancia; inmediatamente el Secretario del Departamento de Estado de la Unión, Marshall, repuso que se podría unificar todas las zonas, simplificando así considerablemente trámites engorrosos y disposiciones administrativas, fallas de que adolece en la actualidad la ocupación de Alemania por las cuatro potencias.

Fue rechazada, por decisión de Bevin, Marshall y Bidaut la propuesta anterior del canciller soviético, de tratar el problema chino en la conferencia.

La resolución de considerar este problema extraoficialmente, encontró reparos en los cancilleres de las potencias occidentales, que insisten en la presencia de un representante chino como premisa necesaria para sentarse a cualquier mesa de sesiones.

Rusia, según manifestó más tarde Molotoff, exigirá de Alemania, la suma de 10 mil millones de dólares, cantidad astronómica si se tiene en cuenta que la capacidad solvente germana ha descendido a un nivel bajísimo, y no existen posibilidades de que se realice un rehabilitamiento a corto plazo. Motivo esto, seguramente, que Molotoff expresó que debería darse un plazo de dos años a Alemania para que esta Nación pueda hacer efectivas todas sus deudas en concepto de reparaciones de guerra.

A esta propuesta se opusieron los restantes cancilleres.

Contraataque revolucionario

Viene de la primera pág.

grando ponerlas en fuga. Numerosos hombres de las tropas enviadas por Morinigo están pasando a las filas rebeldes lo que evidencia la indisciplina y la absoluta falta de espíritu combativo de las tropas a las cuales Morinigo confió la defensa de su régimen.

LOS BARCOS PARAGUAYOS EN BUENOS AIRES

CONCEPCION 18. — Especial. El comando revolucionario que ahora se compartió por varios coroneles recientemente llegados a Concepción y cuyos nombres no se han dado a conocer por razones de estrategia militar y política, ha recibido de las fuerzas de marinerías que integran las dotaciones de las Cañoneras paraguayas que se hallan en el exterior — en Buenos Aires y Montevideo — su amplia adhesión y las seguridades de que no se moverán de sus actuales apostaderos para servir a la dictadura. Este pronunciamiento de la marina ha sido recibido con entusiasmo por las fuerzas militares y civiles de la revolución.

INICIASE LA CONSTRUCCION DE 400 VIVIENDAS

SAN JUAN (APA). — Con la intervención del Consejo de Reconstrucción, las empresas constructoras que resultaron adjudicatarias de las obras, han iniciado la construcción de 400 viviendas que se levantarán en el barrio industrial de Concepción.

"El plan Perón no es nazi, fasóista o comunista", dijo el Secretario de Comercio

BUENOS AIRES 18. (E). — Irrecuencia se oye hablar de formación de bloques interamericanos. Para la Argentina tales bloques podrán ser configurados, solo por gravitación económica que las mayores relaciones comerciales provoquen, pero nunca por conceptos o fines políticos que se opongan a sus relaciones pacíficas con el resto del mundo. En tal sentido así como se ha hablado durante años de un sistema americano de derecho internacional, aspiramos a que se pueda hablar, en el futuro, de un sistema americano de convivencia económica que a nadie afecte y que a todos beneficie.

"El principio expresado por nuestro presidente es que "no se trata de ir contra la naturaleza sino tratar de aprovecharla de la mejor manera posible" es la base de nuestra política económica que exigiremos llevar a toda América con el mensaje de nuestro pueblo. Este mismo principio que aplicamos para nuestra política económica continental, comprendiendo y viviendo la aplicación de estos principios América toda contará con sus sistemas de convivencia económica que la hará feliz y constituirá un altísimo ejemplo para el mundo".

Particularmente hizo alusión al convenio con Chile, diciendo "Argentina y Chile, por la diversidad de sus producciones, están en condiciones ideales para llegar a una efectiva cooperación económica".

Después de ocuparse de las excelentes condiciones geográficas de América, el Sr. Lagomarsino finalizó diciendo: "Con alguna

Publicaciones Legales

EDICTO
El Juez Letrado de Misiones, doctor Raúl Castro Olivera hace saber por quince días que don Esteban Jurewicz solicita posesión treintenería de una fracción de terreno ubicada en el solar Nord-Oeste de la manzana ciento cuarenta y nueve de Posadas, compuesta dicha fracción de mts. 21,65 en cada uno de sus cuatro costados; lindante: Al Norte y Oeste, respectivamente calles, Entre Ríos y Jujuy; y al Sur y Este, más terreno del mismo solar Nord-Oeste.
Posadas, Dic. 18 de 1946.
Dr. José María Monferran
Secretario
No. 157 V.18/3/47

EDICTO
El Juez Letrado de Misiones doctor Raúl Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de Ignacio Kinyeski.
Posadas febrero 28 de 1947
No. 201 V. 14/4

Compañía Química Industrial y Comercial Misionera S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Química Industrial y Comercial Misionera S. A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el 29 de Marzo del corriente mes a las 16 horas en el local del Centro Agrario Yerbatero Argentino San Lorenzo 291, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Balance del Ejercicio último.
- 2) Renovación total del Directorio por haber fenecido el mandato de todos sus integrantes.
- 3) Asuntos relacionados, con el futuro de la Entidad.

N. Cortada Vilar.
Director General.
No. 195 V. 28/3/47

EDICTO
El Juez Letrado de Misiones doctor Raúl M. Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de María Adelina Emiliana Guerato de Vallet.
Posadas, marzo 8 de 1947.
Leopoldo M. L. Forastier.
Secretario.
No. 198 V.10/4/47

EDICTO
El Juez Letrado de Misiones doctor Raúl M. Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Petry.
Posadas, marzo 7 de 1947.
Leopoldo M. López Forastier.
Secretario.
No. 215 V.25/4

EDICTO
El Juez de Paz de Posadas, Misiones cita, y emplaza al señor Lorenzo Salas, por cinco días para que comparezca a contestar la demanda que le sigue el señor Ceresino Villarreal y estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía y nombrarse defensor de oficio.
Posadas Marzo 3 de 1947.
Juan Esteban Rivera
Secretario del Juzgado
No. 208 V.21/3

EDICTO
El Juez de Paz de Posadas, Misiones emplaza por cinco días, al señor Abel Justo Warner, para que comparezca a contestar la demanda que por cobro de pesos le sigue el señor José Laurito y ha reconocer la firma del documento agregado en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Autos, seguirse en rebeldía y tenerse por reconocida la firma.
Posadas, Marzo 6 de 1947.
Juan Esteban Rivera
Secretario del Juzgado
No. 209 V.21/3

EDICTO
El Juez de Paz de Posadas Misiones, emplaza por cinco días, al señor Francisco Javier González, para que comparezca a contestar la demanda que por cobro de pesos le sigue el señor José Laurito y ha reconocer la firma del documento agregado en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Autos, seguirse en rebeldía y tenerse por reconocida la firma.
Posadas Marzo 6 de 1947.
Juan Esteban Rivera
Secretario del Juzgado
No. 210 V.21/3

Ofertas Sensacionales

160 hectáreas sobre la ribera del Paraná

Sobre el Paraná con puerto propio: — Departamento San Ignacio

Con más de 2.000 metros sobre el Río Paraná, entre los puertos España y Gisela, a pocos kilómetros de Posadas. Con maderas y tierras fértiles para agricultura, ideal para fraccionamiento y venta en pequeñas parcelas, o plantaciones de Tung-Oil.

En el centro de Villa Urquiza

Un espléndido Solar, compuesto de 1.800 metros cuadrados. Terreno alto, parejo, a una sola cuadra de la Av. Marconi, ideal para grandes industrias o fraccionamiento en lotes para residencia de familias.

En inmediaciones de la Plaza San Martín

Espléndidos lotes céntricos, en las inmediaciones de la Plaza San Martín, con títulos inscriptos. Para comercio o residencia de familias. Con facilidades de pago.

Valiosa Propiedad

En el barrio Parque, a dos cuadras de la Av. Roque Pérez, amplio terreno, de 13 metros de frente por 45,50 de fondo con casa amplia y cómoda, alambrados y arbolados, frutales, etc. Por asentarse su dueño a precio increíble.

Ciriaco G. Figueredo
Martillero Público

COLON 121 Teléfono 2185 Posadas (Misiones)



Pascual P. Sarubbi

Una última oportunidad para adquirir un lote dentro de la planta urbana

Uno de los últimos solares disponibles

SANTA FÉ esq. AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA

El Domingo 23 de Marzo a las 10 horas

EN CORDOBA 442

Subdividido en seis amplios lotes, con hermosas vistas al Río Paraná, dotado de luz eléctrica y agua corriente, en las adyacencias del Puerto, de la Estación del P. C. N. E. A., Laguna San José y Escuela Normal.

A ton solo 3 cuadras de pavimento

Av. Roque Saenz Peña		BASES	
17,32	25,98 metros	8,66	8,66
4		Lote N. 1	\$-1.687,42
		Lote N. 2	> 1.687,42
		Lote N. 3	> 1.687,42
		Lote N. 4	> 5.574,77
		Lote N. 5	> 2.812,27
		Lote N. 6	> 2.812,27

Condiciones del remate
20% en el acto de caer el martillo, saldo dentro de 90 días al escriturar.

Para comerciantes, empleados o residencia familiar.

General Paz

CON FACILIDADES Hermoso terreno, de 12,90 de frente, por 45,50 de fondo con casa de madera varias dependencias, techo zinc, piso ladrillos, chacra 44 entre Bolívar y San Martín, a tres cuadras de la Av. Corrientes.

BASE: \$ 2.800.— 50 o/o al contado y el saldo a un año de plazo. Títulos Inscripción Posesión inmediata, desocupada. Comisión Remate 5 o/o.

RECUERDE: el Domingo 23 de Marzo horas 10

PASCUAL P. SARUBBI
Teléfonos 444 y 447

Mientras el mundo espera...



Cuando la tierra se abre al sol, roturada; cuando se cierra para cobijar la semilla de la esperanza; cuando surge el brote verde, y se desarrolla la planta, y florece, y las cosechas plenas ponen en actividad brazos, máquinas, camiones, trenes y barcos, nosotros, como Comerciantes McCormick Deering International, sentimos la alegría de colaborar con el agricultor, gestor de esa riqueza esplendorosa que hace la grandeza del país y salva del hambre a millones de seres. No malogre por un descuido tan nobles esfuerzos. Mantenga su maquinaria agrícola en buenas condiciones. Visitenos. Gustosos nos pondremos a sus órdenes para lograr el máximo rendimiento de sus equipos rurales, ahora que el mundo necesitado lo espera todo de la solidaridad humana, tradicional en la Argentina.




LEON SPACIUK
Comerciante Reconocido
MCCORMICK - DEERING INTERNATIONAL
(Misiones)
APOSTOLES